**DECLARATORIA DE ESTADO DE ALERTA**

En la reunión de Junta Directiva seccional U.D. se ha definido declararse en estado de ALERTA toda vez que:

1. El gobierno nacional desconoce los puntos fundamentales en la negociación que la Asociación de Profesores Universitarios ASPU viene adelantando. Una vez cumplido los primeros veinte días de negociación los avances que se habían obtenido se deshacen por parte del gobierno.
2. Es necesario acompañar el movimiento docente de FECODE que pretende ser desconocido y golpeado por el gobierno nacional que le quiere negar el derecho a negoción colectiva, a movilización y a huelga. Primero desconociendo los puntos solicitados en el justo pliego de FECODE, luego responsabilizándolos de la ruptura de la negociación, cunado fuel MINEDUCACIÓN quien rompió la negociación y ahora todos los entes de control gubernamentales cacareando el no pago a quienes estén en paro.
3. El derecho de petición, supuestamente instaurado por Fabio Lozano, en el que exige se cese el pago de factores salariales y prestacionales a los trabajadores de la Universidad Distrital. Actos administrativos que se soportan en el acuerdo 03 de 2003 y la resolución 04 del mismo año. Con ello afectaría el pago de las mismas prestaciones docentes del régimen 03.

Este estado de ALERTA se convoca a los docentes a hacerse presente en los sitios en donde se adelante la negociación nacional, para presionar al gobierno. En tal sentido se enviarán los correos respectivos para citar a los docentes siempre con carácter urgente.

Se sugiere que cada sede acompañe a los docentes de FECODE en la medida de sus posibilidades y adicionalmente se llama a estar pendiente de las negociaciones internas que se adelantan entre la U.D. y los sindicatos SINTRAUD y ASPU UD con el comité ASPU VINES. El lunes 27 de abril hay toma de Bogotá. Esperamos una activa y masiva participación de la comunidad universitaria.

**JUNTA DIRECTIVA ASPU-UD**